

Diciembre 6 de 2014

Junta Nacional evaluó trabajo de 2014 y se proyectó para el 2015

La Junta Nacional de FECODE se reunió esta semana en la capital de la República y realizó una evaluación del trabajo que se desarrolló en este 2014. Al tiempo, que planteó las metas a conquistar en el 2015 en el Pliego de Peticiones a presentar al Gobierno Nacional.

Muy agitada y activa estuvo la última Junta Nacional de FECODE. En primer lugar hubo informes de la presidencia sobre los diversos ejes en los que trabajó la Federación durante el 2014, análisis y discusión sobre lo obtenido y lo pendiente, y por último, acuerdos para la presentación del Pliego de Peticiones 2015.

El reporte de presidencia demostró que la unidad del magisterio en torno

a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación permitió las siguientes conquistas: cálculo actuarial del Fomag tasado en 88.6 billones de pesos, cifra que obliga al gobierno a enviar los recursos del Fompet al Fondo para fortalecerlo; pago de deudas a los educadores por diversos conceptos y acuerdo para cancelar las que están por certificar; incremento del 15% para los educadores regidos por el Decreto 1278 ubicados en el grado 2 con título de maestría y del 30% con doctorado; aumento salarial adicional de 1% para 2014 y 2015; y negociación del modelo provisional de ascensos en el cual FECODE propuso tres criterios:

títulos, experiencia y producción académica, frente a estos el gobierno propuso dos aspectos adicionales: praxis pedagógica con un peso del 65% y evaluación institucional. Ante las diferencias no hubo acuerdos y el punto quedó para el Pliego de Peticiones del próximo año. La Junta Nacional valoró como exitoso este proceso y resaltó que fue fruto

de políticas educativas; efectuar exigencias y movilizaciones por la prestación de un servicio de salud digno; orientar la discusión sobre la defensa de la educación pública y el que hacer frente al Sistema General de Participación y la recuperación de la fórmula del Situado Fiscal (Artículos 356 y 357 de la CPN); y exigir la participación oficial de FECODE en la Comisión Nacional de Concertación de Política Salarial y alertar el magisterio para que se prepare para protestas y un paro nacional.

de políticas educativas; efectuar exigencias y movilizaciones por la prestación de un servicio de salud digno; orientar la discusión sobre la defensa de la educación pública y el que hacer frente al Sistema General de Participación y la recuperación de la fórmula del Situado Fiscal (Artículos 356 y 357 de la CPN); y exigir la participación oficial de FECODE en la Comisión Nacional de Concertación de Política Salarial y alertar el magisterio para que se prepare para protestas y un paro nacional.



del trabajo hermanado e integrado de los educadores.

Otros puntos que harán parte

del Pliego de Peticiones de 2015 serán: nivelación e incremento salarial, salud, implementación real de la jornada única y defensa de los derechos humanos. Entre las proposiciones se destacan las siguientes: exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados en septiembre de 2013 y mayo de 2014; reivindicar la unidad del magisterio en torno a los sindicatos

La importancia de la negociación colectiva

El abogado Jairo Villegas estuvo en la Junta Nacional de FECODE y dio pautas importantísimas sobre la negociación colectiva. Dijo claramente que las filiales deben estar sintonizadas con la Federación y éstas a su vez con las centrales obreras a la hora de presentar proyectos, pliegos y por supuesto, consolidar acuerdos que beneficien a todas y todos los trabajadores.

Según el doctor Villegas la negociación colectiva entre el sector sindical y su contraparte se puede desarrollar en dos escenarios. El primero es el general, que involucra al Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo, la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de Planeación Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública. El segundo es el particular, y en él participan los empleados de una entidad y los directivos de la misma.

Jairo Villegas, Asesor jurídico del Movimiento Sindical, expresó: “Se pueden y se deben articular los dos escenarios, es decir, el contenido del pliego nacional no sólo debe irradiar los contenidos de los

pliegos singulares, sino que los pliegos singulares deben corresponder al pliego o a los ejes del pliego nacional. De otra parte, desde el punto de vista sindical es fundamental



articular o coordinar los dos tipos de negociaciones”.

En las negociaciones colectivas las federaciones y las confederaciones dialogan y acuerdan con el

Gobierno Nacional las condiciones de empleo, mientras los sindicatos lo hacen con las entidades.

Para Jairo Villegas, Asesor jurídico del Movimiento Sindical, el diálogo en todos los escenarios y niveles de las organizaciones sindicales es fundamental, además de la capacidad de entendimiento y negociación que deben tener sus partícipes, pues sin ella no se obtienen resultados positivos.

Para el 2015, FECODE articulará su Pliego de Peticiones Nacional con el de sus filiales en los departamentos y éstas a su vez acompañarán y respaldarán a las directivas de los municipios certificados con unidad, a fin de obtener mayores resultados en pro de la educación pública y el magisterio.

Cómo actuar cuando no se superan los logros en la escuela?

Cada 48 horas un joven en edad escolar piensa en quitarse la vida, razón por la cual desde ENCUENTRO hacemos un llamado a los tutores y padres de familia para que en esta temporada de fin del calendario escolar estén muy atentos de sus hijos.

Aunque en el país los jóvenes por ley no reprueban un año, en la práctica en muchos privados y en los públicos los que quedan en el 5% que no superó los logros se sumergen en la depresión, frustración y el señalamiento de sus familias por no ser excelentes y competitivos como lo dicen las reglas del mercado, y es ahí cuando los menores piensan en escaparse de la casa o en el sucio para evitar las reacciones de rechazo y violencia intrafamiliar.

Fabián Sanabria, Doctor en



Sociología y Antropología, manifestó que las sociedades capitalistas

occidentales actuales quieren y demandan hombres de éxito, mientras que el hombre fracaso o el que falla no es aceptado. Hoy en día la idea del hombre automóvil, el hombre de negocios, el hombre que triunfa y la idea del éxito aunque se propaga de manera considerable en el mundo es muy falsa, porque los seres humanos no son perfectos.

Perder, reprobar y no estar en el parámetro normal de superación de logros escolares no refleja la

incapacidad como muchas veces se quiere ver del joven en la escuela, son muchos los problemas y obstáculos que se presentan, como falta de atención, déficit de pedagogía, acoso escolar, problemas familiares e incomprensión, por ello, antes de juzgar los resultados, para usted, negativos de su hijo en esta época, analice con él las razones por las cuales no superó las expectativas en el aula.

Según Fabián Sanabria, Doc-

tor en Sociología y Antropología, estamos en una sociedad de competencia, en donde muchos pasan por encima de otros y en sociedades aún más complejas como la nuestra, hechos como perder el año o no ser excelente pueden llevar al suicidio, en este sentido, la vida se está condicionando a circunstancias sin fundamento.

Del error sale la persistencia y el afán por encontrar la solución al problema, y de éste la potencializa-

ción del conocimiento y la búsqueda de información, por eso toda pérdida es una oportunidad para encontrarse en el camino del autoconocimiento.

De ahí, que este obstáculo no sea una razón para que cada 48 horas un joven en edad escolar piense en quitarse la vida; falta comunicación y diálogo constante para evitar que un estudiante piense tan solo en esta opción, porque la vida debe estar por encima de cualquier impase.

Reforma tributaria entra en debate al Congreso

La reforma tributaria que tanto ha defendido el gobierno del presidente Juan Manuel Santos comienza a tener furor y contundencia en el Senado de la República. Sin embargo, ésta no cuenta con la misma directriz por parte de empresarios y trabajadores, y más aun de quienes finalmente terminarían poniendo de sus bolsillos los 12.5 billones de pesos para pagar el déficit.

Se avecina la tan esperada y temida reforma tributaria con la que el presidente Juan Manuel Santos superará el déficit de 12.5 billones de pesos para el 2015 y con la que allanará el camino para los 50 billones a recoger en el próximo cuatrienio de la reelección. Esta reforma está basada en tres puntos: el impuesto al patrimonio o impuesto a la riqueza, la sobretasa del 4 por mil que se espera mantener hasta el 2018 y la no devolución de los cuatro puntos del IVA. Según los empresarios esta medida afectaría a la generación de empleo y arruinará a los que les falta tan solo un empujón para la quiebra, sectores como el agro, el pecuario, el calzado y la industria automotriz, entre otros.

Ángela María Robledo, Congresista, aseguró: "El gobierno es quien debe amarrarse en términos de gastos, más aún cuando existen denuncias de contratos absolutamente millonarios en contraposición a los salarios ínfimos que devengan la mayoría de la población. De otra

parte, el tema de la corrupción debe estar en el debate, porque para nadie es un secreto que mediante esta vía el Estado puede perder entre ocho o nueve millones de pesos".



El senador Navarro Wolf denunció que las multinacionales mineras y petroleras dejan de pagar \$2,8 billones de pesos anuales de impuestos, que según la falla de control por parte de la DIAN le significa en 9 años a Colombia una evasión de 30 billones de pesos. Un dinero con el que se podría pasar con creces el déficit del 2015 que representa más de la mitad del reto a recaudar en 4 años, pero si se debatió con uñas y

garras que el impuesto al patrimonio se bajara abriendo con ello la puerta para que una familia de estrato 3 se pueda ver censada. Hoy se dice que por la paz todo, pero la gran pregunta es de dónde saldrá la plata.

Según Ángela María Robledo, Congresista, en el imaginario siempre se ha dicho que las reformas entran con una perspectiva progresiva, pero no es así. De ahí que temas como, qué ha pasado con la exención a las grandes multinacionales y por qué no se tocan los dividendos, cuando son parte importante de la tributación en muchos países, deban ser valorados y cuestionados.

Se espera que en las próximas dos semanas se discuta la reforma en el Congreso de la República y allí se medirán las fuerzas de los empresarios que hoy piensan en los empleos y en la quiebra de la industria, pero de cara a que ingresos y prebendas se protejan en la inversión extranjera y en los grandes capitales.

Se reanudan diálogos de paz en la Habana

El Gobierno reanuda los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC el próximo 10 de diciembre. Sin embargo, un ambiente de duda e incertidumbre queda entre los colombianos luego de la captura y liberación del Brigadier General, Rubén Darío Álzate, la cual puso en la cuerda floja la posibilidad de terminar con el conflicto en Colombia.

Que si la presencia sin escolta militar del Brigadier Álzate fue por un asunto personal, un error de táctica militar, que si violó la institucionalidad del Ejército y los protocolos de inteligencia, pero sobre todo, que si puso en riesgo los diálogos de paz en la Habana, son algunas de las inquietudes que surgen entre las partes y los colombianos luego del lamentable hecho que llevó a la retención y posterior liberación del militar. Preguntas que dejan en el ambiente un manto de desconfianza por haber puesto en la cuerda floja un proceso, que en los últimos 50 años, ha traído la oportunidad de estar cada vez más cerca de la consolidación de la paz y el fin del conflicto.

Para Ramiro Bejarano, Analista político, a la versión que dio el General Álzate en la rueda de prensa le quedó faltando un elemento importantísimo y es la verdad, pues en el ambiente quedó la sensación de que él había sido demasiado cauto al expresar realmente las razones

por las cuales había ido al caserío de Las Mercedes en las circunstancias en las que fue. En este sentido, sus declaraciones llevan a sugerir que existe algo que todavía no ha contado.



La versión inicial de que el Brigadier General Álzate estaba en una misión oficial fue desmentida por el propio Comandante del Ejército Nacional, lo que generó más dudas. Lo cierto es que el proceso superó la suspensión, pero según los analistas sirvió para medirse el aceite entre las partes; el gobierno quedó fortalecido en el país, mientras las FARC en la mesa de diálogos, por

permanecer y acelerar la entrega del General.

Ramiro Bejarano, Analista político, fue enfático en afirmar que las FARC deben entrar en razón y no dilatar más el proceso, porque otra crisis en la mesa de diálogos de paz ya no se resistiría y se estaría avocado, obviamente, a que se rompa la negociación sin ningún acuerdo.

El 10 de diciembre se reiniciarán los diálogos pero sólo hasta la primera semana de enero los negociadores se sentarán nuevamente; el 15 de diciembre viajará el último grupo de víctimas y se reunirá la subcomisión de género. Sin embargo, ahora se cocina un nuevo ingrediente en el proceso, la propuesta de Santos de generar conexidad de delito político al narcotráfico, lo que convertiría este accionar que ha financiado a las FARC, ELN y antiguos paras como un delito común. Una nueva piedra en el zapato del marco jurídico para la paz y la justicia transicional.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.

Las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de



Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno

Visite www.fecode.edu.co